



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Don José Ramón Fuertes Fernández, Secretario-interventor del Ayuntamiento de Valdáliga, Cantabria.

C e r t i f i c a :

Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 8 de noviembre de 2023 se adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación. Se advierte que el acta de dicha sesión se encuentra pendiente de aprobación y se certifica a resultados de la misma.

2.- EXPEDIENTE DE CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE VALDÁLIGA (CANTABRIA). PROGRAMA DUS 5000, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU. ACUERDO QUE PROCEDA.

En el Ayuntamiento de Valdáliga se tramita el expediente de contratación para la adjudicación del contrato mixto de suministro e instalación de sustitución del alumbrado exterior en el municipio de Valdáliga (Cantabria).

La mencionada actuación de sustitución del alumbrado exterior del municipio de Valdáliga está financiada por la Unión Europea con fondos europeos Next Generation EU, por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, con una ayuda concedida al Ayuntamiento de Valdáliga de conformidad con el Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, que regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habiendo sido modificado posteriormente este Real Decreto por la disposición final primera de Real Decreto 991/2021, de 16 de noviembre.

El proyecto se integra en el programa DUS de ayudas a proyectos de economía baja en carbono en municipios de menos de 5.000 habitantes (gestión Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía -IDAE-).

Componente C02

Inversión I04

Proyecto de energía limpia en municipios de menos de 5.000 habitantes.

A la vista del expediente toma la palabra el señor Alcalde-Presidente, que, en una breve intervención, da cuenta de los principales aspectos del mismo y especialmente de los criterios de adjudicación del contrato.



AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Se procede a la votación y siendo once el número legal de miembros de la Corporación y ocho los presentes, de conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda del Ayuntamiento de Valdálga, por unanimidad de los asistentes (siete miembros del Grupo Agrupación Valdálga Independiente y el miembro del Grupo Popular), por el Pleno del Ayuntamiento se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la memoria justificativa y los restantes documentos que obran en el expediente de contratación del contrato mixto de suministro e instalación de sustitución del alumbrado exterior en el municipio de Valdálga (Cantabria). Programa DUS 5000, en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea Next Generation EU (expediente de contratación P02-2023).

SEGUNDO: Aprobar el proyecto de la actuación, con todos sus documentos y anexos, para cuya ejecución se tramita el expediente de contratación que es objeto de este acuerdo.

Dicho proyecto (en el que figura el pliego de prescripciones técnicas que también se aprueba) que se incorpora al expediente de contratación y forma parte del mismo, se identifica seguidamente:

- Título del proyecto:

“Proyecto de sustitución del alumbrado exterior en el municipio de Valdálga (Cantabria”).

- Presupuesto:



Instalación de alumbrado	502.454,79
Seguridad y salud	1.315,21
Imprevistos a justificar	1.553,02
Total 1. Instalación de alumbrado público	505.323,02
Legalización	5.593,17
Gastos generales (13%)	66.419,10
Beneficio industrial (6%)	30.654,97
Suma	607.990,26
IVA (21%)	127.677,95
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	735.668,21

- Redactor:

Don Gustavo Pando Solís. Ingeniero Industrial.

TERCERO: Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que obra en el expediente, que ha de regir el procedimiento de contratación.

CUARTO: Aprobar el expediente de contratación P02-2023, que se tramita para la adjudicación del contrato mixto de suministro e instalación de sustitución del alumbrado exterior en el municipio de Valdálga (Cantabria). Programa DUS 5000, en el marco del

Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea Next Generation EU, que se seguirá sujeto a regulación armonizada, por procedimiento abierto, en tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación, todos ellos cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

QUINTO: Autorizar el gasto correspondiente, que asciende al importe que se dice a continuación, según el desglose que se detalla:

- Importe sin impuestos (I.V.A. excluido): 607.990,26 euros (SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS).
- I.V.A.: 127.677,95 euros (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS).
- Importe con impuestos (I.V.A. incluido): 735.668,21 euros (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS).

SEXTO: Que se dé cumplimiento a los trámites preceptivos de impulso del expediente hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste, se expide la presente de orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente, en Roiz, Valdáliga, a 9 de noviembre de 2023.

Vº. Bº.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

El Secretario-Interventor.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]